



INSTITUTO DE PEDAGOGIA POPULAR

INFORME VIRTUAL Lima, Junio-Julio 2009

MAESTRO PERUANO 2009

Sigfredo Chiroque Chunga*

¿DE QUIÉNES HABLAMOS?

Las personas que tienen responsabilidad directa e intencional de promover aprendizajes mediante sus prácticas de enseñanza le llamamos genéricamente *docentes*. Ellos laboran en el sistema formal. Cuando se desea poner énfasis en su condición de profesionales, les llamamos *profesores*. Y cuando buscamos establecer su rasgo de persona ejemplar, digna y plenamente preparada, le llamamos *maestro*.

El año pasado (2008), en nuestro país trabajaban un total de 472,461 docentes en: educación básica regular, básica alternativa, básica adultos, básica especial, técnico-productiva y superior no universitaria. De este total, 312,424 (66.13%) laboraban en el sector público y 160,037 (33.87%) en el sector privado.

De acuerdo a nuestras investigaciones los docentes del sector público crecen a un ritmo de 1.37% al año; mientras que en el sector privado, el crecimiento anual es de 5.17%. Siendo así en este año (2009) estimamos que están laborando en el sector público unos **316,704** y en sector privado **168,311** docentes, haciendo un total de **485,015** peruanos/as dedicados a la docencia no universitaria.

Importa advertir que los docentes del sector privado tienen mayor celeridad en su crecimiento relativo. En el año 2000, representaban el 29.5%; en el 2007, el 35.1%.

De ahora en adelante vamos a referirnos a los docentes del sector público, cuya edad promedio es de 45.5 años, con un proceso creciente de representación femenina. Para el 2008, el 57% de los docentes del sector público eran mujeres¹

CRECIMIENTO

De acuerdo a nuestros estimados, tenemos un promedio anual de 36730 egresados como docentes (29,240 de ISPs y centros de formación magisterial no universitaria y 7,490 de Facultades de Educación). La demanda promedio anual es de unos 13,673 nuevos docentes (3,999 en el sector público por crecimiento vegetativo; 2610 para cubrir vacíos de quienes se retiran en el sector público; y 7,064 por demanda del sector privado). Relacionando la oferta y demanda al año de docentes, encontramos un promedio de

* E-mail: <schiroque@ipp-peru.com>

¹ Fuente: EDUCDATA-IPP-2009.

23,057 de sobre-oferta anual (decreciente), con un acumulado de unos 135,000 docentes en situación de desocupados².

Nos llamó la atención el crecimiento de la población docente en el sector privado. Y nuestra sorpresa fue mayor cuando descubrimos que esto se da fundamentalmente en sectores populares, urbano-marginales. En los distritos populosos, crece con mucha celeridad un nuevo tipo de “privatización de la educación”. Tenemos indicios para postular –como hipótesis de trabajo- que unos 135,000 docentes desocupados están *autogenerando empleo*. Los maestros/as sin trabajo acondicionan su casa, “coimean” en la UGEL para conseguir la autorización formal y así constituyen su institución educativa particular, donde laboran ellos y algunos amigos, en condiciones precarias y cobrando precios módicos³.

En un estudio preliminar que hemos iniciado para el caso del Distrito populoso de San Juan de Lurigancho hemos corroborado lo que acabamos de señalar. Y tenemos situaciones que llaman la atención. En Educación Inicial, tenemos 284 instituciones educativas particulares en el mencionado distrito; de ellas, 177 se han creado en los últimos 10 años. De manera clamorosa: 11 de esas IIEE tienen hasta 5 estudiantes; 39, funcionan con menos de 10 estudiantes; y 75 con menos de 15 estudiantes. ¿Cómo sobreviven?

¿Sobran docentes? Formalmente, sí. Realmente, no. De hecho, con políticas de acelerar la cobertura deficiente en educación inicial y en educación especial, así como ampliando la propuesta de educación técnico-productiva y mejorando la eficiencia interna en educación primaria y secundaria... no deberían sobrnarnos maestros. Y esta situación de desempleo docente (sobreoferta formal) repercute en las condiciones de trabajo de quienes ejercen la docencia. De hecho, el tener un “ejército de reserva” impacta en los salarios magisteriales y en la condición de estabilidad laboral.

NOMBRAMIENTO/CONTRATO

De acuerdo a la legislación existente en el Perú, tenemos docentes en tres situaciones: Nombrados en plazas orgánicas; contratados en plazas orgánicas; y contratados eventuales. Genéricamente, lo de orgánico hace alusión a una situación de necesidad plenamente comprobada. En este sentido -hasta hace unos años- después de 3 años de tenerse un contrato en plaza orgánica, se consideraba que la plaza servía para nombramiento.

Al final del año 2006 -de un total de 303,958 docentes laborando en el sector público- 259,682 estaban nombrados⁴; 23,970 se encontraban contratados en plazas orgánicas y 20,306 estaban con contrato eventual. El total de contratados representaba el 14.57% de los docentes laborando en instituciones educativas a cargo del estado. Los mayores porcentajes se encontraban en educación secundaria de menores y en educación primaria también de menores. (ver Cuadro N° 1). Ciertamente, la mayoría absoluta de ellos laborando en área rural amazónica, rural andina y rural-costa (en ese orden).

² Chiroque Sigfredo (2008). **Algunos rasgos del docente peruano**. Presentación en la Municipalidad de Santa Rosa,

³ Evidentemente, no solamente los docentes desocupados están creando “su” colegio.

⁴ No todos los nombrados están aptos para la Carrera Pública, ya que ésta supone tener título pedagógico y hay nombrados sin él.

Cuadro N° 1
Perú, 2006. Docentes nombrados y contratados, con y sin título pedagógico

NIVEL	CON TÍTULO PEDAGÓGICO			SIN TÍTULO PEDAGÓGICO			CON TÍTULO + SIN TÍTULO		
	Nombrado	Contratado	Subtotal	Nombrado	Contratado	Subtotal	Nombrado	Contratado	Total
Inicial	22,455	3,987	26,442	1,624	79	1,703	24,079	4,066	28,145
Especial	2,190	588	2,778	385	60	445	2,575	648	3,223
Tec. Prod.	3,086	1,464	4,550	1,139	174	1,313	4,225	1,638	5,863
Prim. Adulto	1,592	183	1,775	74	8	82	1,666	191	1,857
Prim. Menor	116,780	12,535	129,315	11,962	249	12,211	128,742	12,784	141,526
Sec. Adulto	4,685	881	5,566	272	23	295	4,957	904	5,861
Sec. Menor	78,566	18,828	97,394	7,602	546	8,148	86,168	19,374	105,542
Sede Central	702	1,175	1,877	7	10	17	709	1,185	1,894
Sup. Tecnolg	4,411	2,165	6,576	23	1	24	4,434	2,166	6,600
Sup. Pedag.	1,998	1,255	3,253	1	0	1	1,999	1,255	3,254
Form. Magist.	127	51	178	0	0	0	127	51	178
Ed. Distanc.	1	14	15	0	0	0	1	14	15
Todos Niveles	236,593	43,126	279,719	23,089	1,150	24,239	259,682	44,276	303,958
	84.58	15.42	100.00	95.26	4.74	100.00	85.43	14.57	100.00
			92.03			7.97			100.00

Fuente: Ministerio de Educación - Sistema de Información para la Racionalización, SIRA-Diciembre 2006.

Elaboración: Propia

En el período 2007-08, solamente se han nombrado a 2,611 docentes; pero en ese mismo período, hemos estimado que se retiraron (con una tasa de retiro total del 0.9% al año) unos 4,653 docentes que ya estaban nombrados⁵. Por lo tanto, de acuerdo a nuestros estimados, para este mes de diciembre del 2008 tenemos: 257,640 docentes nombrados (81.18%); 26,012 contratados en plazas orgánicas (8.2%); y 33,727 con contrato eventual (10.62%). El porcentaje total de docentes contratados ha subido a 18.82%.

La situación de contratado tiene varias derivaciones en el trabajo docente y de sus estudiantes:

- Ante todo, es una odisea ser contratado. Ya desde el último trimestre del año que termina, el maestro comienza a “moverse” para conseguir la plaza de contrato. Si antes primaban las coimas para conseguir el bendito contrato, en este año, las pruebas nacionales (¿evaluación?) fueron el “cuco”. Como casi nadie pasó, nuevamente se regresó a la situación anterior. El maestro, sin estabilidad laboral, vive en permanente angustia y estresado. Y así debe trabajar.
- Los contratos generalmente “salen” después de haberse iniciado formalmente el año lectivo. Hace poco estuve en Iquitos. Supe allí que recién en octubre “regularizaron” el contrato de 66 docentes que laboran en comunidades indígenas. “Recién, entonces, estaban yendo a las aulas”, nos dijo Juvenal Fasanando Tananta, Secretario General del SUTE-Maynas.
- El pago de los contratados sale retrasado y recortado por vacaciones. Es decir, se les paga generalmente en el segundo semestre. Para el sueldo vacacional, se asume que la remuneración mensual corresponde al pago de 12 meses; por ello, se calcula según los meses de contrato. Si el contrato salió por 6 meses (aunque haya trabajado 8 ó 9), por vacaciones recibirá 6/12 de remuneración, o sea, la mitad.
- Los contratados, en la mayoría de instituciones educativas, deben “hacer méritos” (para ser recontratados y, antes y muy eventualmente, para ser nombrados). Los

⁵ La plaza vacante queda orgánica.

nombrados tienen prioridad (para participar en algunos eventos y en la “distribución de horas”). Muchas veces, los contratados deben cumplir sobrecarga de trabajo.

- Existe también la situación del “contratado-palanca”. Esto es muy común en zonas muy apartadas, donde algún docente es nombrado; pero, busca, influencias para ser destacado en alguna ciudad. En la plaza de nombrado, en la práctica, aparece algún docente contratado.

La situación de nombramiento docente, en algunos casos, tiene también dificultades. La más importante es la desidia del maestro/a, al sentirse seguro en su estabilidad laboral, al ser nombrado.

CONDICIÓN REMUNERATIVA

En este mes de noviembre 2008, el promedio de maestros recibe una remuneración líquida mensual de unos 1,087 nuevos soles.

El mejor momento –en cuanto a poder adquisitivo- lo tuvo el magisterio peruano el año 1965. Para poder comprar ahora (noviembre 2008) lo que podía adquirir con el sueldo de 1965, debía sacar en este mes un líquido de 5,547 nuevos soles.

Cuadro N° 2
Remuneración de docentes activos y cesantes

AÑOS / MESES	PROMEDIO REMUNERACIÓN LÍQUIDA DE DOCENTES (Nuevos soles)		CUANTO DEBEN GANAR DOCENTES PARA CONSERVAR PODER ADQUISITIVO DEL AÑO 2001		CUANTO DEBEN GANAR DOCENTES PARA CONSERVAR PODER ADQUISITIVO DEL AÑO 2006		EVOLUCIÓN DE PODER ADQUISITIVO DE DOCENTES (2001=100.0%)		EVOLUCIÓN DE PODER ADQUISITIVO DE DOCENTES (2006=100.0%)	
	ACTIVOS	CESANTES	ACTIVOS	CESANTES	ACTIVOS	CESANTES	ACTIVOS	CESANTES	ACTIVOS	CESANTES
2001-Ag	635.39	628.49	635.39	628.49			100.00	100.00		
2002-Ag	716.57	666.27	641.95	634.98			111.62	104.93		
2003-Ag	805.57	666.27	654.12	647.02			123.15	102.98		
2004-Ag	907.92	666.27	684.13	676.70			132.71	98.46		
2005-Ag	966.50	782.40	692.48	684.96	S/	S/	139.57	114.23		
2006-Ag	1057.29	782.40	703.89	696.24	1057.29	782.40	150.21	112.37	100.00	100.00
2007-Ag	1087.29	782.40	721.03	713.20	1113.77	801.45	150.80	109.70	97.62	97.62
2008-Ag	1087.29	782.40	766.20	757.88	1183.55	851.67	141.91	103.24	91.87	91.87
2009-Jun	1087.29	782.40	784.81	776.28	1212.14	872.24	138.54	100.79	89.70	89.70
2009-Dic	1087.29	782.40	787.30	778.75	1216.14	875.12	138.10	100.47	89.41	89.41

FUENTE. Datos de docentes activos: acompañamiento mensual del autor. Datos de los docentes cesantes: sondeo preliminar del autor.

El magisterio peruano, ha ido mermando su capacidad de compra en los últimos gobiernos. Solamente durante el Gobierno del Dr. Alejandro Toledo, mejoró su poder adquisitivo en 50.12%. En lo que va del actual gobierno del Dr. Alan García (julio 2006 a junio 2009), el promedio del magisterio peruano activo ha perdido un 10.3% en su capacidad de compra. De no alterarse la remuneración magisterial, para fines del presente año habrá mermando cerca del 11% su poder adquisitivo. Con los montos remunerativos que reciben los docentes, tienen limitaciones importantes y, mucho más, en una sociedad de consumo.

Cabe precisar que –dada la globalización mercantil- el magisterio ya no lucha tanto porque se está “pauperizando”, sino porque desea “tener-más” (caso de la huelga del

2003, que se dio a pesar que el magisterio estaba con una curva ascendente en cuanto a poder adquisitivo).

La situación remunerativa está empujando a tener un magisterio con doble trabajo o que ensaya a prácticas de micro-empresa. Esta condición emprendedora no estaría mal, si fuese canalizada; pero –en la práctica- disminuye horas para una mejor dedicación al desempeño docente.

La escasez de recursos impide tener maestros/maestras capaces de invertir en su formación continua. En compra de libros o revistas especializadas; participación de foros y similares. A pesar de ello, se constata un heroico esfuerzo de docentes estudiando y actualizándose, a pesar del sistema.

MAESTROS CESANTES: POBRES, PERO DIGNOS Y SOÑADORES

Cuando llega el fin de mes, no menos de 100 mil docentes cesantes del sector público reciben un promedio de 782 nuevos soles. Como compensación a toda una vida dedicada a la docencia se le entregan esa miseria, que equivale a una tercera parte del valor de una canasta familiar para poder sobrevivir con relativa decencia.

Los gobiernos de turno no se han preocupado de los maestros/as cesantes. Tampoco quienes decimos que hacemos investigación⁶. La preocupación por los activos ciertamente es mayor.

En términos económicos, el promedio de remuneración líquida de los activos es de 1087.29 nuevos soles, mientras la de un cesante es de 782.40 nuevos soles (ver Cuadro N° 1). El activo gana un 39% más que el cesante. Pero importa observar, que si los docentes activos están económicamente mal retribuidos, los cesantes se encuentran en peor situación.

Durante el gobierno de Toledo (agosto 2001 a agosto 2006), el magisterio activo mejoró su poder adquisitivo en 50.21%; pero los cesantes solamente mejoraron en 12.37%. Esto se debe a que –en la década del dictador Fujimori- se eliminó la vigencia de la ley 20530 que normaba que todos los aumentos de los trabajadores activos del Estado, también se aplicaban a los cesantes. Por ello, los incrementos que Toledo dio a los activos no llegaron a los cesantes. El modelo neoliberal hace sentir sus garras también en el magisterio en situación de cesantía.

En lo que va del presente gobierno aprista (agosto 2006 a junio 2009), tanto activos como cesantes han perdido un 10.3% de su poder adquisitivo. Los maestros y maestras (en servicio y en situación de cesantía) se han empobrecido más de lo que estaban, en este segundo gobierno del Dr. Alan García. En el gobierno anterior, por lo menos, hubo una ligera mejora en la economía magisterial.

CAMBIO DE MODELO

Alguna vez un Papa dijo que el neoliberalismo es un “capitalismo salvaje”. En este modelo económico, no caben posturas humanistas ni mucho menos el accionar con justicia y equidad. En el cálculo del modelo neoliberal, un incremento de haberes a los cesantes

⁶ Para elaborar el cuadro adjunto, tuve que hacer un pequeño sondeo. Nunca había trabajado estos datos; como reconozco que faltan estudios sobre ellos,

significa tener mayores recursos en el Tesoro Público. Pero -para que esto se dé- necesariamente debe crecer la recaudación de impuestos o Presión Tributaria (porcentaje del Producto Bruto Interno que se deriva, vía tributos, al Estado). ¿Cómo aumentar la tributación sino haciendo que las transnacionales mineras o petroleras paguen lo que deben en términos de impuesto? Esto quiere decir, que la situación remunerativa de los cesantes tiene que ver con el tamaño del tesoro público que está determinado por el tamaño de la recaudación, con o sin pisar, callos a las grandes empresas.

Pero, los maestros/as cesantes no se amilanan. Siguen en la brega, añorando los años de lucha en la década del 80. Algunos tienen “alguito más” con alguna renta, con pequeños negocios o con el apoyo de los hijos o hijas. Pero todos, afrontan la situación con dignidad esperando la llegada de esa utopía social y política por la cual lucharon. Éste es el sueño de la juventud y de la madurez docente y aún de la tercera edad. Aspiración y práctica de cambio de modelo social, que afiance la sonrisa de nuestros hijos/as, nietos/as y tataranietos/as. En esos estamos. Seguimos siendo y con mucho orgullo: ¡maestros, maestras del Perú!